

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROCOMERCIAL LA HIGUERA S.A AGROHIGUERA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 18 de Junio de 2020, en las oficinas de la Compañía, siendo las 14:30, se reúnen los accionistas de la compañía **AGROCOMERCIAL LA HIGUERA S.A. AGROHIGUERA**, **Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso** por sus propios y personales derechos; **Dr. Rodrigo Andrés Cordero Moscoso**, por sus propios y personales derechos; así también en representación de los **Herederos y Derecho Habientes de José Cordero Acosta**; **Dra. María Eugenia Moscoso Carvallo** por sus propios y personales derechos; **Dr. José Antonio Cordero Moscoso** por sus propios y personales derechos; **Ing. Simón Pedro Cordero Moscoso** por sus propios y personales derechos de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Juntas Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2019;

Dos) Lectura y aprobación del informe de Gerente sobre el ejercicio económico de 2019;

Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo;

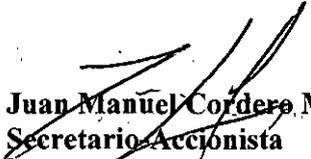
Cuatro) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

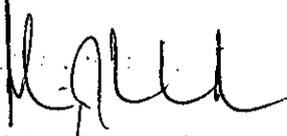
Preside la sesión la **Dra. María Eugenia Moscoso Carvallo** y actúa como Secretario el **Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso**. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido la Presidenta de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la **Ing. Maria Jose Quesada**, quien, en calidad de Comisaria de la Compañía, da

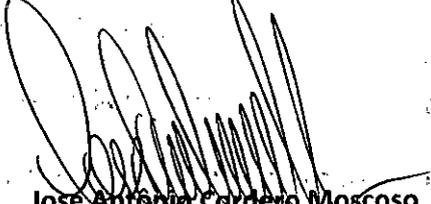
lectura a su Informe referente al ejercicio económico de 2019; acto seguido, se pasa al punto Dos; se concede la palabra al Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

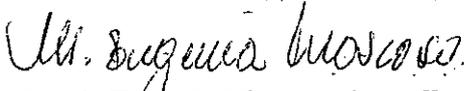
Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2019, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. En conocimiento del punto Cuatro la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Ing. Maria José Quezada, para un periodo estatutario de un año, La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de la comisaria y la designación de su suplente.

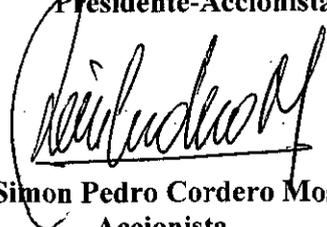
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las quince horas cincuenta minutos.

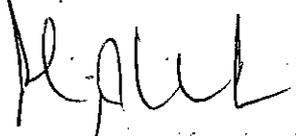

Juan Manuel Cordero Moscoso
Secretario-Accionista


Rodrigo Andres Cordero Moscoso
Accionista


Jose Antonio Cordero Moscoso
Accionista


Maria Eugenia Moscoso Carvalho
Presidente-Accionista


Simon Pedro Cordero Moscoso
Accionista


Herederos y Derechohabientes
De Cordero Acosta Jose Vicente
Accionistas

(Firma Dr. Rodrigo Cordero Posesion Efectiva)